

### UNA VISTA SENSACIONAL

# LA MUERTE DE LA "ALEMANA"

## JOSE MUNZ CONDENADO

### LA ACUSACIÓN FISCAL

A las once de la mañana comienza la tercera sesión de este importante juicio, con una concurrencia menor que la de las dos anteriores.

El presidente concede la palabra al fiscal, y el Sr. Díaz Medina, que hace su debut en esta Audiencia, comienza su informe diciendo que las circunstancias excepcionales que pasa la fiscalía le obligan a él, a pesar de su delicado estado de salud, a encargarse de sostener, a los pocos días de su llegada a la Coruña, la acusación contra José Munz como autor de la muerte violenta de Consuelo Bregua.

Dirige un saludo al Jurado, institución de la cual hace un gran elogio, considerando que con ella se ha llegado al desideratum.

Dice que tiene la seguridad de que no se dejará llevar por prejuicios y de que desoyendo recomendaciones y sin impresionarse por lo que se haya dicho y escrito, pues la justicia no es administrativa por impresión, dará un veredicto de acuerdo con los dictados de su conciencia.

Esta causa—añade—tuvo el privilegio de despertar la expectación pública, a pesar de no ser de una importancia y gravedad suma, llegando a explotarse su concurrencia—la del fiscal—a la vista.

Ha oído decir que los Jurados de la Coruña emplean todo su rigor en los delitos contra la propiedad y que proceden en cambio con lenidad en los de sangre, y no debe medirse—exclama—por el mismo rasero a quien roba un reloj ó una cartara que a quien priva de la vida a un semejante.

Es éste de que tratamos—pregunta—un crimen pasional? Como decía el doctor Rodríguez, entiendo que no; es el de un matón de oficio ó valiente profesional; un crimen vulgar cometido por un sujeto de las condiciones del procesado.

Considera á éste un desgraciado cuya condición es la que hizo despertar la expectación pública.

José Munz es un señorito, dedicado á camarero, que en sus ratos de ocio, que por lo visto eran muchos, se dedicaba á galantear á las mujeres; á hacer vida marital con algunas y á pelearse con sus concubinos y con los señores de la autoridad.

Consueo Bregua era una desgraciada mujer que tuvo la desdicha de encontrar, apenas pasados los dieciséis de la pubertad, con un sujeto que en lugar de dejarla que siguiese una ruta honrada haciéndola su esposa la hizo su mancha y la prostituyó.

Después de esto vino la mala vida y las disputas, hasta que sus padres, para alejarla de este hombre, la enviaron al B. S. de donde volvió voluntariamente á por cariño á su amante, que nada tiene esto de particular tratándose de una muchacha de 14 ó 15 años, enamorada de un hombre que le doblaba la edad y que tenía más experiencia que ella de la vida.

Es, pues, este hecho en que entendemos, un hecho vulgar como los que se están viendo todos los días y en los que hay que poner mano dura para que no se repitan.

Habla de la opinión pública y dice que no sabe lo que piensa en esto caso, porque no la ha pulido; pero que el Jurado sabe distinguir entre la opinión pública y la opinión pública menuda, y que es aquella ciertamente la que constituye los amigos que en el kiosco de Ramón Cayero formaban la tertulia del procesado, esos testigos de la defensa, complacientes en extremo, que han ido al juicio á decir que con ellos estuvo Munz la noche del suceso. Si es esa la opinión pública no puede hacerse caso de ella.

Pero la opinión pública es otra y se manifiesta no viniendo á esta sala á presenciar los debates sino en la conciencia honrada de las gentes.

Quid, pues, la hojarasca y el proceso se reduce á nada, se reduce á los informes médicos y á los documentos.

No quiero repetir las pruebas porque sería ésta una labor de fonógrafo y porque cada cual debe tener formado ya su juicio.

Consueo se suicidó? ¿Fue muerta por otra persona? He ahí el dilema. La defensa no habla en sus conclusiones de suicidio, se limita á decir que su defendido no ha tenido participación en el hecho de autos; y sin embargo hará el argumento Aquiles de la carta de la interfecta, carta que él no niega.

Considera que no debería admitirse tan ampliamente la prueba de la defensa, permitiéndole traer á la causa el informe del Dr. Maestre, pero como se trataba de un caso grave y dudoso hizo bien el juez en admitirla.

Sin embargo—añade—por encima de esta prueba está el Jurado que no debe someterse á ella y sí juzgar con lo que la lógica aconseja.

Combate el dictamen del Dr. Maestre. La Academia de Medicina pidió toda la causa original para emitir dictamen, el juez entendió que era ilegal retenerla y desistió de oírlo, y entonces me como lovida del cielo la prueba de la defensa, el informe del Dr. Maestre, especialista en suicidios, y fundada en el pido la reforma del auto de procesamiento y la libertad del reo.

Resulta que la Academia no opinaba como opinaba el Dr. Maestre; opinaba de distinta manera; opinaba como los cinco médicos que al juicio comparecieron, lamentando al fiscal que la muerte les haya privado del concurso del Sr. Paradoles, quien seguramente hubiera modificado su parecer.

Declara que el Dr. Maestre no le convenció y dice que el Dr. Rodríguez que medraba en la Universidad Central es aquel ilustre hombre de ciencia que se pone a cátedra á sus discípulos con el informe que ha emitido en esta causa. Siente que su altruismo no le haya traído aquí, a sostenerlo para convencer á todos.

Reconoce que el Dr. Maestre es una eminencia, pero al lado de él pone á los médicos que aquí palpamos los hechos y que conocen todo lo que hay en el proceso.

Cita un caso de Guadalajara en que después de juzgar el Jurado á unos individuos como autores de robo y homicidio condenados á muerte, apareció un folleto del Dr. Maestre defendiéndolos y consiguieron que se les indultase. El Dr. Maestre—dice—está para desahocar errores, pero no errores de la Justicia histórica, sino errores del Jurado.

De esa opinión podría disentir vosotros, señores del Tribunal de hecho, como disienten la Academia y los médicos de la Coruña.

Conviene en que no se dudaría del suicidio si se tratase de una casa honrada, en la que no entrase un amante de las condiciones de Munz, pendenciero y que usaba armas, y sostiene que el revólver que ocasionó la muerte era del procesado, negando que Consueo haya comprado uno, á pesar de la declaración del comerciante que se lo vendió y de los testigos que se lo vieron.

No lo extraña que Consueo persiguiese á su no, y no le permitiese enamorarse de otra mujer,

porque él la había llevado á la vida que arrastraba y por eso Munz, que veía que su querida era un obtuso para unas relaciones honradas, pensó en desahocarse de ella quitándole de en medio.

Tiene el fiscal el convencimiento de que él fué quien le disparó los dos tiros que la privaron de la vida; pero le falta el de la premeditación y la alevosía para poder decir: Munz no es un homicida, es un asesino. Por eso no quiere recargar las tintas.

No hay testigos de la agresión—añade—pero vosotros no los precisáis porque os basta con dejar tranquila vuestra conciencia.

La concurrencia está reñida con la Justicia y no puede otorgarse la benevolencia que es sólo privativa de Dios.

Insiste en que no se necesitan pruebas para juzgar y formar un convencimiento.

Combate la idea del suicidio con los mismos argumentos de los médicos: la postura violenta en que tendría que colocarse la víctima, la mancha que dejó el revolver en la cámara y el dolor que tuvo que producir el tiro del cuello y que le obligaría a echarse la mano á la herida. Si el primer tiro fué el de la frente, es imposible que se desahocara el segundo porque debió morir casi instantáneamente.

Cree que el procesado le disparó el tiro de la sien y luego otro, el del cuello, para rematarla, y que no era necesario que hubiese distancia de un metro ni de dos para hacer los disparos. Demuestran, además, que no hubo suicidio los proyectos de la interfecta para el día siguiente y la misma cosa que había preparado para ella y su novio.

El crimen no lo tenía preparado el procesado para aquel día, pero lo tenía pensado; y no lo preparaba seguramente mandando al chico á dormir en la fonda con su madre, pero ocurrió que tuvieron una riña y como Munz ya había pensado matarla y simular un suicidio, aprovechó el momento en que ella estaba quitándose las horquillas y le disparó el tiro que la mató y luego otro. A pesar de eso no es un asesino.

Munz puso luego la carta en el suelo; pero dejó los cabos sueltos de los criminales. Y hay dos testigos que le vieron salir con cautela entre diez y media y once, aparentando tranquilidad. ¿Que sus amigos no le notaron preocupación? No podía ir preocupado; al contrario, iba satisfecho de haberse desahocado de un estorbo.

Habla de la prueba testifical y dice que es concreta, acabada, que demuestra que se trata de un homicidio, que todo condena al procesado y que no cabe duda de que él fué el autor de la muerte.

No niega que la carta esté escrita, pero niega que esté escrita por su propia voluntad. Es á escrita con violencia y guardada en un bolsillo para hacer uso de ella cuando conviniere. No fué escrita la noche de autos ni con el propósito que indica, pues lo natural sería escribir en un plieguecito y no en un trozo de papel y que no apareciese en el suelo sino sobre la mesa. Además ningún suicida—sería este el primer caso que conoce—pone la fecha en que se mata, y aquí sí, aparece estampado: hoy, sábado 25 de Junio, cosa que no conceptúa necesaria porque allí había de aparecer el cadáver.

Lo de que se haya apagado la luz que permanecía siempre encendida, también en su concepto induce á suponer que se ha cometido un crimen.

En cuanto á las manchas que aparecieron en la pared y que al Laboratorio central dijo que no eran de sangre, importa poco que no lo fuesen, en concepto del fiscal, para sostener su teoría.

Dice que el procesado quería probar la coartada y por eso dió su revolver á componer y 2 pesetas para la mañana á su novia para la cena y otras dos por la noche para ir al Pabellón Lino.

Repite que Consueo fué muerta como matan los valientes de profesión, los matones de oficio.

Dirigiéndose al Jurado dice que no tenga para nada en cuenta eso que podrá decirse por ahí de que el procesado lleva tres años en la cárcel y le bastan bien si es inocente, porque el juzgador no debe mirar á la responsabilidad.

Hace á este respecto un elogio del Código penal y no se conforma para analizarlo como obra humana con decir que lo han votado las Cortes Constituyentes del 69, en las que figuraban las más grandes intelectualidades del siglo XIX, sino que cita el hecho de firmarlo Montero Ríos á quien pone por las nubes.

Y termina con un párrafo á la conciencia y á la honradez del Jurado, para pedirle un veredicto de culpabilidad.

El presidente suspende el juicio hasta las cuatro y media de la tarde.

### POR LA TARDE

#### LA VOZ DEL DEFENSOR

Cerca de las cinco se reanuda la vista.

La sala se llena de gente hasta el punto de no caber una persona más. El público, que aumentó muchísimo desde por la mañana, opera á la puerta, ansioso. Los que consiguen entrar invaden el local donde se celebra el juicio, á trompicones.

Cuando la calma se restablece, el presidente concede la palabra al defensor del procesado.

La opinión pública.

El Sr. Casares Quiroga comienza su discurso diciendo á los Jurados que difícilmente habrán topado ni volverán á encontrar en su vida un caso tan extraño como este que se ventila y que tanto haya apasionado á las gentes.

Quiere, sin embargo, demostrar que ni Munz ni nadie pudo haber matado á Consueo Bregua y que todas las pruebas y circunstancias son favorables á la teoría del suicidio.

Pasa á demostrarlo. Munz—dice—es absolutamente inocente; no ha tenido participación en la muerte de su novia, víctima de su vida, de su temperamento y de su temor á la enfermedad que la amenazaba.

Yo—añade—sentí pesar sobre mi ánimo la influencia del público al encargarme de la causa y fui á buscar á ella la prueba inquisitorial que me llevaba á desentrañar el homicidio y me pregunté: ¿quién aprovecha el crimen?

A él, me dije; porque si la quería hacer desaparecer, medios sobrados tenía de ir acobardando con ella á palizas. Además ostentó de dejarla ahogar en el choque del boudoir, cuando pretendió arrojarse al mar. Y sin embargo se apresuró á salvarla.

Y vamos á creerle tan imbécil que no supiese que de matarla iba á pensar sobre él la acusación de la opinión y acosa el presidente?

Esto pensé; pero cuando entré en el sumario me quedé perplejo reflexionando con un hombre que acababa de cometer un crimen alguna duda había de dejar en sus cinco interrogatorios. Y sin embargo en todo responde siempre lo mismo, sin preparación y sin negar absolutamente nada.

Se me dirá que también la gente esude, eouéml me, le acusó igualmente. Y es que para ello hay unas medidas judiciales que llevan á pensar en un criminal. A Munz, á pesar de la carta en que Consueo declaraba el suicidio, se le prende y se lo tiene siete días inculcado. Y así se forma la opinión, que se afana y se enreda, y surge la columna y la concisión en todos los trámites del sumario, hasta que se pide la opinión de quienes no estaban sugestionados por este apasionamiento.

El sumario.

Y no es oscura al fiscal Sr. Longue que interviene en el sumario desde que las primeras diligencias se practicaron. Pero su exceso de celo fué el determinante de esta opinión que puede venir á desarrollarse aquí y dar lugar á algo trágico.

No hay línea en el sumario en que no esté reflejada esa verdadera enfermedad que se apodó de sus directores é instructores.

¿Pruebas? Allí van. A las dos horas de aparecer el cadáver se presentó á Munz. Primer error, porque medios sobrados había para vigilarlo y precisamente en aquellos días en que por la llegada del Rey á la Coruña el número de policías era crecidísimo.

Otro detalle. Los celeberrimas manchas de sangre de la toalla. Cuando se descubrieron se gritó: ¡Y apareció el criminal! Y el criminal era... el bastón del Sr. Paradoles.

Hay más: hay un dictamen del propio Sr. Longue pidiendo la unión á los autos de tres anónimos escritos de la misma letra, aunque no fuese más que para que se viese cómo estaba la opinión pública. ¿Y quisiera que esto sea el reflejo de la opinión pública?

Pero aún hay más: hay unos interrogatorios á los testigos verdaderamente inquisitoriales.

El presidente.—Señor testigo: no puede su señoría seguir por ese camino. Cito hechos pero no haga juicios que convengan con sus calificativos molestos para los funcionarios judiciales.

Defensor.—Perdón al pudiera parecer censura. Pero necesito decir todo esto para que se vea cómo se llevó el sumario. Procuraré no comentar.

Signo el Sr. Casares el análisis del sumario.

Se presenta á los médicos militares—dice—un cuestionario, en el que parece natural que se le expusiesen las preguntas en forma concreta. Y ved cómo están formuladas á juzgar por éstas: «¿Pudo Consueo suicidarse ó fatalmente, necesariamente, ser muerta por otra persona? Sin comentarios—exclama.

La coacción ambiente.

Habla de la coacción ambiente. Se nota de tal manera—dice—que desde el primer punto al último testigo están influidos por ella. Hasta el Sr. Rodríguez Martínez, tan acostumbrado á dominar á las masas, se dejó arrastrar por la galería y por el señor Longue, de quien nos dijo ayer que le facilitaba libros en francés. ¿Qué de extrañeza tiene que él, que sin razón aparente, haya hecho pesar su influencia sobre sus compañeros? Es muy difícil en un hombre no dejarse influir por esa opinión y muy difícil por consiguiente que se sustraigan á ella los médicos militares.

Con seriedad pasmosa comienzan su informe diciendo que la misión es espionosa, y que no pueden olvidar que son militares que han prestado un juramento y que resaban toda la responsabilidad de lo que van á decir.

¿Qué responsabilidad?—pregunta el defensor. Es que sienten pesar sobre ellos la atmósfera de calumnia, el ambiente de pasión que se respira.

Así se ven testigos como Mercedes Agulleiro—y siento que por haberse ausentado de la población no haya venido aquí—que al salir de declarar en el Juzgado dijo á los periodistas: «He mentido; pero ¡ay de mí si no miento... me matan!

La maternidad.

Dice luego que adquirió la convicción íntima, no sólo de la inocencia del procesado, sino de que nadie ha matado á Consueo Bregua.

Por eso él, acusador del Rojo de Monelos y de la maternidad ambiente, como en la sala se dijo, venía á defender á un matón.

Y le defiende porque, fuera de las condiciones del procesado, éste es un desdichado que está purgando un crimen nuevo que no figura en el Código penal y que se llama «malos antecedentes».

Si creyese lo contrario estaría acusándolo, y no de homicidio sino de asesinato con agravantes trágicos que traerían fatales consecuencias. Pero hay en mí la opinión contraria.

La calificación fiscal.

El fiscal nos hablaba de asesinato y, aunque en sus conclusiones lo incluyó, nos decía que no tenía convicción para ir á él.

Yo no podía suponer ignorancia en tan ilustre funcionario para saber que caso de ser Munz el autor de esa muerte el delito no sería homicidio sino asesinato, y no puedo tampoco suponer que su calificación sea una habilidad porque las habilidades le están privadas al ministerio público; son propias de los abogados defensores.

Por eso no me queda más que una hipótesis: la de la falta de convicción demostrada en su informe de esta mañana.

Porque se dice que el procesado no tenía premeditado el crimen, pero sí preparado y estudiado desde hacía tiempo. ¿Y esto no es premeditación? No comprendo tal falta de lógica.

Se decía en ese escrito que el criminal había dejado las huellas de sus dedos en las manchas de sangre estampadas en la pared, y esta mañana declaró el fiscal que le importaba poco que esas manchas fuesen de sangre ó de otra cosa.

Fué suicidio.

Sienta el suicidio porque está convencido de ello; pero le basta para su defensa saber que á la hora en que sonaron los disparos estaba Munz en el kiosco de Ramón Cayero.

Quiere, sin embargo, demostrar que ni Munz ni nadie pudo haber matado á Consueo Bregua y que todas las pruebas y circunstancias son favorables á la teoría del suicidio.

Pasa á demostrarlo. Munz—dice—es absolutamente inocente; no ha tenido participación en la muerte de su novia, víctima de su vida, de su temperamento y de su temor á la enfermedad que la amenazaba.

Yo—añade—sentí pesar sobre mi ánimo la influencia del público al encargarme de la causa y fui á buscar á ella la prueba inquisitorial que me llevaba á desentrañar el homicidio y me pregunté: ¿quién aprovecha el crimen?

A él, me dije; porque si la quería hacer desaparecer, medios sobrados tenía de ir acobardando con ella á palizas. Además ostentó de dejarla ahogar en el choque del boudoir, cuando pretendió arrojarse al mar. Y sin embargo se apresuró á salvarla.

Y vamos á creerle tan imbécil que no supiese que de matarla iba á pensar sobre él la acusación de la opinión y acosa el presidente?

Esto pensé; pero cuando entré en el sumario me quedé perplejo reflexionando con un hombre que acababa de cometer un crimen alguna duda había de dejar en sus cinco interrogatorios. Y sin embargo en todo responde siempre lo mismo, sin preparación y sin negar absolutamente nada.

### La prueba testifical.

Pero además corroboran todas sus afirmaciones los testigos que han depuesto en el sumario y que luego, en el juicio, van aclarando y corroborando más todos los actos por él confesados.

Recuerda que Munz dijo que el niño César Pardo fué á llamarlo de parte de su novia, que acudió al llamamiento, que estuvo en casa de Consueo quince ó veinte minutos y que luego volvió al kiosco de Cayero, donde estuvo hasta la una de la madrugada.

Y todo esto lo corroboran los testigos de la acusación.

¿Que éstos eran amigos del procesado? ¿Quién sino ellos podían comprobar este extremo si así no había otros!

Pero estos testigos que, repite, los trajo la acusación, no oyeron á Munz decir al niño César que se fuese á dormir á la fonda en que servía su madre.

Es que hay otro, Manuel García, de la acusación también, que dice que estuvo en un silencio de colchones á las nueve de la noche, según pudo comprobar por haber sacado el reloj para decirle la hora á una vecina que llegó á preguntarla, y que en aquel momento vio entrar á Munz en casa de su novia. Como este testigo sabía que los novios solían pegarse, se paró y esperó unos diez minutos á que surgiese la pelea de todos los días y no oyó una palabra de disputa. Y hay que fijarse, señores, en que á este testigo Munz le es altamente antipático.

Consueo Fregoso oyó á la interfecta que decía: «Cona tít, que yo cenaré luego». Lo cual prueba que no había discusión. Y esto no pudo ocurrir más tarde de las nueve y media, porque antes de esta hora acostaba á los niños y entonces lo estaba haciendo.

Antonio Paz Seoane, un mozo de la farmacia del Sr. Salgado, que no conoce al alemán, salió á las nueve de la noche de aquel establecimiento, fué con prisa á cenar para llegar á tiempo de cerrar la farmacia, cosa que se hacía á las diez y media, cenó apresuradamente en el comedor de su casa, que estaba frente á la de Consueo y tenía las ventanas á la calle, y no oyó los tiros. ¿Verdad que es extraño tratándose de un callejón estrecho y de resonancia? Pues este testigo vivió salir de casa de Consueo á un hombre que no conoce, pero que sus señas y las de su ropa coinciden con las de Munz. Y eran alrededor de las nueve y media; la hora á que el procesado asegura que salió. Coincide además el testigo al decir que lo vio ir hacia la Rúa Nueva.

A qué hora sonaron los tiros.

¿Dónde está el asesino de Consueo?—pregunta. Ahora os demostraré que los tiros se oyeron á las once de la noche.

Vuelve á hablar de Mercedes Agulleiro. Esta mujer vivió entrar á Munz en casa de su novia, lo vio salir y oyó los disparos; pero es un fenómeno coherente, y en la novela tartarinesca hay casos de él, que se confunden las horas y los momentos. Primero dice que lo vio entrar á las diez; después, cuando leyó en la prensa que había entrado á las nueve y media ó diez menos cuarto, rectifica y dice que fué á esta hora. Es un caso de sugestión.

Oyó los disparos, y al acercarse inmediatamente, sin pérdida de momento, á la ventana, vio salir á Munz.

Con esta mujer vive el anterior testigo, Antonio Paz, y mientras ella dice que lo estaba calentando la cena á las diez menos cuarto, aquí nos asegura que á las nueve y media estaba cenando y no oyó á su posadera nada de lo que tuvo necesariamente que contar al enterarse de lo ocurrido.

Es extraordinario, además, que instantáneamente de sonar los tiros estuviese saliendo de la casa el asesino que tuvo antes que colocar la carta cerca del reguero de sangre para preparar la coartada.

Después dice esta mujer que no fué en seguida sino al cabo de seis minutos cuando salió Munz, que se detuvo dentro todo este tiempo sin temor á que la gente acudiese al ruido, se enterase de lo ocurrido y lo esperase en la puerta para echarle la mano.

Según Antonio Paz, Munz volvió al kiosco á las nueve y media. Según Manuel Taraco, otro testigo de la acusación, entre nueve y media ó diez, tardando sólo veinte minutos en volver al kiosco. Y así otros testigos, entre ellos dos mujeres, María Baye y su hija, que no conocen á Munz y que pasaban por el Rellenó y lo vieron constantemente en el kiosco.

Está demostrado, pues, que salió de la casa á las nueve y media y mientras estuvo en ella no se oyeron los disparos. Nadie al menos dice que hubiesen sonado antes de las diez y algunas aseguran que sonaron á las diez y media y que fueron consecutivos y como de golpes de llamador. Esto dice el comerciante D. Manuel Sa, quien asegura que oyó los disparos cerca de las once por qué á esta hora cierra el establecimiento y la noche de autos lo cerró inmediatamente de oírlos.

Los médicos Sres. Paradoles y Fraga que practicaron la autopsia y vieron el cadáver en los primeros momentos convienen con el Dr. Maestre en que la muerte debió ocurrir después de hora y media ó dos horas de haber cenado.

Resulta que Munz entró en casa de su novia á las nueve, salió á las nueve y media y á las diez y media ó once se oyeron los disparos. Luego mi defendido no pudo tener arte ni parte en este horroroso crimen.

La simulación del suicidio.

Se pretende que haya preparado los detalles para simular el suicidio y todo ello se considera extraño.

Primero le hace escribir un papelito que guarda cuidadosamente largo tiempo sin que sufra deterioro.

Desde la puerta le desahoga un tiro y luego otro, que resulta materialmente imposible que haya sido hecho por él, como luego se demostrará.

Y sabe hacer tan bien las cosas que le coloca el revolver á un lado, la mano sobre el muslo izquierdo, con la crispadura de los dedos característica de los suicidas y el pelo cayendo en forma de cortina sobre la herida.

Y apaga la luz y espera que corra la sangre por el cuerpo de la víctima y por el sofá hasta llegar al suelo para colocar el papel en el charco. ¿Es imbecil este asesino, señores?

Y se explica además que empape la mano en sangre, salga por la escalera, tire, para abrir, de la cuerda sin marcharle, ni mancha tampoco la bañada y luego la apoya en la jamba para dejar allí marcada la huella y cierra, no como cerramos todos, sino empujando con el hombro la puerta.

Pero luego llega de Carballo la cañada de la muerte y los vecinos le cuentan que se oyeron los disparos y todos se echaron á la puerta de casa... y no vieron salir á nadie.

Un descanso.

El defensor, fatigadísimo, pide un descanso. Se lo concede la presidencia y en el público se omenta el informe, muy favorablemente por cierto, haciéndose grandes elogios de él.

El fiscal Sr. Díaz Medina se retira y le sustituye en la tribuna el Sr. Juega.

No hay homicidio.

Reanudó, al cabo de diez minutos, su discurso el Sr. Casares.

Mostrado escusamente con la prueba testifical—dice—que Munz es irresponsable, voy, defendiendo al sentido común, á demostrar también que nada pudo ser autor de la muerte de Consueo Bregua, convicción que adquirí no sólo por el informe del Dr. Maestre sino por la forma en que aparecieron el cadáver y los muebles.

Vi con acierto reproducida en las conclusiones provisionales de la historia de las manchas de sangre famosísimas, después de haber dicho el Laboratorio Central que podían ser esas manchas de cualquier cosa menos de sangre. Y ahí tercia cómo hasta aquí pudo influir esa opinión perniciosa de que os habla al principio.

Lee el informe, que dice que no se vieron ni remotamente glóbulos de sangre, y añade que tuvo el buen humor de reproducir las experiencias por sí propio y comprobar que, en efecto, no se puede decir que aquellas manchas son de sangre. Explica el resultado que dió el análisis de su pobre sangre colocada en un trozo de tela de la pared.

Diserta sobre esto ampliamente con gran conocimiento de la materia y dice que los puntos azules obtenidos por el Laboratorio son de frutas: tomates, fresas ó cerezas, que es lo que viene la madre de Consueo.

El informe de Maestre.

Anuncia que va á dar lectura de una parte del informe del Dr. Maestre, de quien dice que por ser un sabio en Medicina legal se le toleran sus ridiculísimas afirmaciones como al Dr. Rodríguez se le perdonan también por su incompetencia sus debilidades políticas. El Dr. Maestre es á España lo que el doctor Rodríguez á la Coruña, un hombre de enorme altura profesional, un portavoz de la Ciencia española en el extranjero y la primera figura de la Universidad Central.

A esto propósito recuerda su brillante informe en el asunto de Mazareto y dice que el que dió en esta causa es superior á él, según opinión de una autoridad de la casa.

Y así lo reconoce el mismo Maestre que lo lee todos los años en su cátedra á los alumnos, y no para que se rían de él sino para aprovechar sus enseñanzas.

Después censura el orador que en este sumario, donde se han apresurado á sacar fotografías de la puerta con las manchas fangosas, no se haya tomado una del cadáver, ni levantado un croquis de la habitación y de la situación de los muebles y que hasta las medidas hayan resultado equivocadas, pues en una fecha se dice que entre el sofá y la pared hay 22 centímetros y en otra posterior 78. Y esta es la verdadera medida.

Hay un error en decir, como se dijo ayer por un médico y esta mañana por el fiscal, que existe un dictamen de la Academia opuesto al del doctor Maestre. No; lo que pasó fué que hubo ambigüedad, que así se podía decir que fué suicidio como que fué homicidio. Es, pues, el suyo un dictamen dubitativo, y como le faltaban datos pidió el sumario, pero como no se le mandó ni siquiera un testimonio de él, la Academia, volando por sus prestigios, se negó á dar ese dictamen.

Y Maestre, que conocía lo que pasaba en esta causa por las referencias de los periódicos de la Coruña, que llegaba á todas partes, no quiso que pudiese cometerse un error judicial y dió su informe, que es un magnífico documento literario y una cosa portentosa en la parte científica.

Las experiencias.

Pero el letrado hizo también por su cuenta un estudio de las heridas de arma de fuego y cita á Taylor, que dice que en esas especies sólo hay que atender á las experiencias, cuando éstas se realicen de manera que más se aproximen á la realidad. ¡Y aquí se hicieron con un maniquí por no haber cadáver!

Pues cuando no se tienen todos los elementos precisos, no se da un dictamen que puede echar por tierra un prestigio médico, sobre todo cuando ese dictamen puede echar á un hombre á presidio. Si en un parto difícil se carece de fórceps no se recurre á las tenazas de la cocina.

Blasfemando el revolver que causó la muerte, dice que Maestre los usó iguales, tan iguales que se hacen á troquel, y experimentó sobre cadáveres de mujer, hiriendo en la cabeza.

Aquí, en la Coruña, se utilizó un maniquí sin cabeza, sin brazos y sin pies; un maniquí que no pudo sentarse, y se lo colocó una piel de conejo seca que no tenía debajo la rigidez de la carne, y en lugar de la blusa se utilizó un trozo de paño, mientras que el Sr. Maestre mandó hacer doce blusas ó chambras iguales á las de Consueo, con las cuales vistió sus cadáveres.

Las experiencias de la Coruña se hicieron en el parque de Artillería con las balas que quedaron del revolver y con otras, pero no acompañaron las pruebas de esas experiencias y hay que creer—y el letrado no lo pone en duda—en lo que de palabra ó por escrito dicen los médicos, quienes afirman que obtuvieron un fognazo igual al que tiene la cámara de Consueo. Pero no tenemos aquí, para comprobarlo, el trozo de tela en que fué reproducido, como tenemos el del Dr. Maestre.

No tenemos tampoco un plano de la casa de Consueo Bregua, y yo he logrado entrar en ella para hacer uno por mí mismo. No me pareció serio presentarlo, y pregunté á los testigos sobre la situación de los muebles, y resulta que no podía cometerse el crimen, á no ser que el autor fuese zurdo y Munz no lo era. Ya se lo había ocurrido esto al fiscal señor Longue, que trató de comprobarlo. Pero como la especie se echó á volar anoche, por eso le recojo para desvirtuarla. Munz firma y lo hace todo con la mano derecha.

Explica gráficamente cómo estaban los muebles en la casa. Las distancias que medaban de unos á otros, la posición en que apareció el cadáver, el sitio en que fué hallado el papelito y el pañuelo.

Describe las heridas y el fognazo de la blusa y dice que el pelo caía sobre la cara de Consueo á guisa de cortina, de tal forma, que casi le cubría la cara.

Para hablar de la herida del cuello, sirvió de base el informe de los armeros, que dicen que el escape de los gases tuvo que ser producido por la boca del cañón, y el letrado sostiene y prueba que los revólvers de la clase del de autos tienen escape de gases por el tambor, porque en la parte posterior hay una ranura en que caben dos tarjetas.

Si no se notó en él el pavón que dejan los disparos, fué porque un guardia municipal le resagó y lo desahogó, y al hacerlo tuvo que ir dando vueltas al cilindro y el pavón se fué entre los dedos.

Además los armeros dispararon al aire sin cuidarse de colocar una pantalla al tambor, que es como pueden apreciarse los escapes de gases.

Las heridas.

Estudia la herida del maxilar. Habla del fognazo y dice que los médicos militares hicieron solo experiencias de la hipótesis de homicidio, pero no las de suicidio, disparando á diferentes distancias sobre un maniquí y al aire porque no tenían cabeza en que herir, y los resultó el manchón.

Maestre reproduce estas mismas experiencias y obtiene manchones diferentes, en la parte anterior del hombre unas y en la parte posterior otras. Entonces hace la prueba del suicidio en un cadáver y el resultado un fognazo que es una exacta reproducción del que aparece en el croquis unido al sumario.

Si el fognazo fuese producido por el cañón quedaría la cámara y sería ancho junto al cuello y estrecho en la parte de atrás, y el del plano es an-

cho abajo y estrecho arriba. Está clarísimo, pues, el origen del fogonazo por escobillo y por el tambor del revólver.

La herida de la frente.

Suponen los peritos que esta herida fué hecha por lo menos á dos metros de distancia, y algunos que pudo haberse hecho clavando el cañón en la cabeza.

Hay opiniones múltiples sobre esto. Y así se explican las contradicciones del Sr. Rodríguez Martínez en su acusación privada, al hablar del eslabón neumático.

Todos los autores—y los cita—que son las primeras autoridades en la materia, reconocen que puede dispararse un tiro sin escape de gases, granos de pólvora en la herida, etc. Pero además tenemos el caso de una señora que se suicidó en el Riego de Agua y en la que el tiro no dejó esa huella de que nos hablaba el Dr. Rodríguez Martínez.

Que el disparo deba quemar la piel, Maestre hizo la experiencia—sugestionado por los médicos de la Coruña y demuestra con otra piel de conejo pegada con iodoformo al cadáver que el tiro no la chamusca.

Pero hay además la imposibilidad de hacer un disparo en la casa de Consuelo á dos metros, porque no hay esa distancia en la habitación desde ningún punto al cadáver. El disparo estaba hecho por la propia mano de Consuelo apoyando el cañón en la piel.

Y lo dice este letrado apoyándose en el informe de los propios médicos que suponen que el disparo se hizo desde la puerta, es decir en la cual la bala hubiese entrado por la sien y saldría por el occipital en dirección opuesta, mientras que la que ocasionó la muerte fué á salir por cerca de la sien izquierda en sentido horizontal.

Otra suspensión.

El fiscal pide el letrado una nueva suspensión que el presidente otorga por cinco minutos.

Vuelve el Sr. Casares, transcurrido este tiempo, á demorar la prueba.

La carta.

Dice que, demostrada la inocencia de Múnz, solo que la una hipótesis; la del suicidio, contra la cual lo primero que se levantó fué la carta.

En esa carta dice Consuelo que se mata «hoy sábado 25». La redacción de ella bastaría para no dudar; pero se dudó de que estuviese escrita por ella. Los calígrafos comprueban que es de su puño y pulso y trazada con tinta que perdió algo de su color por haberse puesto bajo el grifo de una fuente.

Y entonces se ocurre, en la obsesión acusatoria, pensar que se la arrancó entre bromas para guardarla en un bolsillo. Si; estuvo el papel en un bolsillo antes de haberse escrito; si lo estuviese después, las letras hubieran borrado por las dobles.

Consuelo se mató el 24 y la carta fuese del sábado 25. Y es que en su casa había un almanaque con una hoja arrancada anticipadamente y señalaba el día 25. Consuelo sabía que era sábado, alzó la vista, vió el 25 en el almanaque y lo estampó en el papel.

Las dobles mismas del papel indican que fué escrita aquella misma noche y no con pulso tranquilo, el pulso de un momento de bronca, sino agitado.

Y dice la carta: «Adiós. Un beso á mi madre». No hay canalla en el mundo—exclama el defensor—por ómnino que sea, que tenga el valor de mandar estar en el papel esa frase: «Adiós un beso á mi madre.»

Porque Consuelo se acuerda en ese momento de su madre, de esa pobre madre que hoy la llora tanto y no supo llorarla prostituida.

¿Y por qué no había de apagar la luz antes? Lo natural es que la apague para que sus vecinos, que la están acusando, no la vean matarse, y por natural terror al arma ademas.

El polo sobre la frente demuestra que cayó después de hecho el disparo, al inclinarse la cabeza, pues de haber estado caído la bala lo hubiese cortado.

Y es natural que la mano y el revólver cayesen también al lado izquierdo. ¿Es que no es diez nada la escrupulosa del dedo, característica de los suicidas? Q. e. el papel no se colocó allí lo demuestra el que la sangre al llegar á él se coaguló y no circulara más. Y es ridículo creer que el criminal esperase diez minutos á que llegase la sangre al suelo para colocar el papelito.

El por qué del suicidio.

¿Por qué se mata Consuelo Bregua? A fé que la vida de una prostituta, con todo lo que la espera, es agradable para no querer abandonarla. Pero es que además era una neurótica, que sufría ataques epilépticos, como se comprueba su médico de cabecera Sr. Aznar si se hubiese admitido su declaración.

Consuelo tenía el placer del dolor, era una masoquista, que exhibía con orgullo los cardenales de los golpes de su Pepiño.

Y el terror á la sísis pudo haber contribuido á su muerte. El caso de esa señora del Riego de Agua demuestra. Y Consuelo tenía un miedo horrible á la sísis.

Habla del sistema nervioso, que él conoce por experiencia propia, y dice que después de un gran placer viene el decaimiento. Recuerda al efecto el caso de esa preta de que habló la prensa recientemente que de pesa de un día de gran jerga fué á suicidarse á Vigo.

Consuelo estaba aquel día alegre. Le escribo á Pene una carta: «Pepiño, ven á cenar. Tu Chelín». Múnz, basiado de ella, casado, y á los pocos momentos le dice que se marcha, que volverá. Herto sabe ella que no vuelve, porque es sábado y Múnz va á mudarse esos días á casa de su padre. Y se levanta ante ella toda su vida y los horribles horizontes del hospital y la muerte, y surge entonces en ella la idea del suicidio expuesta varias veces. Coge un papel, un trozo de una carta antigua, y escribe: «No se culpe á nadie de mi muerte, sino al propio hecho que sobre Múnz habíais de reír la duda, y traza aquellas palabras siniestras: «Un beso á mi madre.» Firma, va á coger un revólver—tonía varios, esto nos consta á todos,—ve luz en las ventanas de enfrente y esto y el terror al arma le hacen apagar la luz, y al volver al sofá, donde se sienta, recoge el revólver y arrostra con él el papel y el pañuelo que caen al suelo. Y el revólver montado lo deja en el sofá, espera el pelo para el otro lado de la cara á fin de que no impida la entrada de la bala, y lo vuelve á coger. Entonces dispara, falla el primer tiro—se ahí el caquillo mordido—y apoya el arma en el hombro y dispara creyendo que va á la frente, y al sentir el dolor y rotar que era mortal la herida brega rápidamente el cañón en la sien y dispara otra vez. Y esa foto el pelo que estaba corrido sobre la cara encima de la herida. La mano desolada, y el revólver cae al suelo, aflojados los dedos. Esto es lo lógico; esto es lo que debió haber sucedido.

Los malos antecedentes.

¿Qué queda contra el Alemán, contra este hombre que lleva tres años en la cárcel? Sus malos antecedentes. ¿Y hay ese delito en el Código y si lo hay se pena con tres años de cárcel? Si así se pensase, la cárcel estaría llena de individuos de malos antecedentes.

EL RESUMEN

El presidente del tribunal de Derecho Sr. Arruch hace seguidamente el obligado resumen, del cual no se puede decir que haya sido un modelo de imparcialidad; y después de esto el Jurado se retira á deliberar, á las 8 y 40 minutos de la noche.

EL VEREDICTO

Los jueces populares no llevan, como medios de ilustración, la primera pieza del sumario, donde obra la carta en que Consuelo Bregua declara que se suicidó; el informe del Dr. Maestre y varias de las fotografías acompañadas al mismo, y poco después recíen el envío de todo el proceso, que también se les facilita.

Llamado por los jurados, quizá para resolver alguna duda, escuchó el presidente de la Sala Sr. Arruch, y al cabo de 45 minutos de deliberación se reunió de nuevo la vista para dar lectura al veredicto.

El público vuelve á ocupar su puesto y en medio de un silencio religioso el presidente del Jurado D. Germán Blanco Constela leyó las siguientes preguntas con sus respectivas contestaciones:

1.ª José Múnz Strick, alias Alemán, es culpable de, en la noche del 24 al 25 de Julio de 1909, haber disparado con un revólver dos tiros á Consuelo Bregua en su propia casa, calle del Cuero, núm. 4, causándole dos heridas, una de carácter grave en el lado derecho del cuello y otra en la región frontal que produjo la muerte instantáneamente.—SI.

2.ª José Múnz Strick, alias Alemán, por sentencia de 19 de Julio de 1905 fué condenado por el delito de lesiones á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.—NO.

HABLA EL PROCESADO

Cuando el presidente del Jurado contestó afirmativamente á la primera pregunta, del público asió un murmullo, un jahl de saorbro y estupefacción. No esperaba seguramente ese fallo.

Terminada la lectura del veredicto, el proceso, con visible emoción, se levantó del banquillo y dirigiéndose al público, dijo: «¡Pueblo, estás satisfecho! Luego se dirigió al Tribunal, y con los ojos velados por las lágrimas, exclamó solemnemente:—El crimen es el que se cometa conmigo. No preciso llorar ni arrojarme, pero juro que soy inocente. Si hay Dios, él desde lo alto es testigo y sabe que soy inocente.

Después de esto se sentó de nuevo y fija la vista en el crucifijo colocado sobre la mesa del Tribunal permaneció un buen rato, indiferente á cuanto le rodeaba.

En el público causaron las frases del procesado enorme impresión, aumentada por las palabras del defensor Sr. Casares cuando, al concederle la palabra el presidente, dijo con voz apenas perceptible:—La ley me vea el hacer comentarios. Ruego al Tribunal que al dictar su fallo tenga presente lo que he dicho en mi informe y mantenido en mis conclusiones.

El ministerio fiscal, representado en este momento por el Sr. Juega, pide para el procesado, como autor de un delito de homicidio sin circunstancias, la pena de 17 años y 4 meses de reclusión temporal, 2 000 pesetas de indemnización, costas y costas, y seguidamente se retira el Tribunal de Derecho para dictar sentencia.

LA SENTENCIA

Transcurridos pocos minutos, reaparecen los magistrados y el ponente Sr. Alvarez de Santallano lee la sentencia por la cual, considerando á José Múnz autor de un delito de homicidio comprendido en el artículo 419 del Código penal, se le condena á sufrir 15 años de reclusión temporal y á pagar 2 000 pesetas de indemnización á los herederos de la interfecta, abonándole la mitad del tiempo que lleva en prisión preventiva.

Concluida la lectura se da por terminada la vista, y el público deslaja el local comentando apasionadamente el fallo del Jurado.

Múnz, sin querer firmar la sentencia, y después de despedirse de su abogado, agradecidamente vivamente la defensas que de su inocencia había hecho, salió de la sala y volvió á la cárcel.

D. MIGUEL ASTRAY CANEDA

Falleció ayer tarde el inspector jefe de Vigilancia de esta provincia D. Miguel Astray Caneda. La noticia de su muerte produjo en la población un verdadero sentimiento, muy justificado, por los muchos carifios que había sabido captarse el digno y caballeroso funcionario.

Pertenecía el Sr. Astray Caneda á una prestigiosa familia gallega y estaba emparentado con muchas personas distinguidas de la sociedad coruñesa. Era abogado, compañero de Universidad de toda la generación moderna y el puesto que obtuvo por oposición en 1907 fué desempeñado por él de modo excepcional, pues supo rodearlo de toda suerte de prestigios, haciendo compatible con una rectitud absoluta, la más exquisita amabilidad y benevolencia.

Era todavía muy joven, de 30 años, y en Noviembre se había casado con doña Purificación Cruz Alvarado. Una dolencia implacable le arrebató la vida en el vigor de la edad.

El cadáver, embalsamado, será trasladado hoy á Orense para recibir sepultura en el panteón de familia.

Descanse en paz el que fué cumplido caballero y recto funcionario y reciba su distinguida familia nuestro testimonio de pésame muy sentido.

Un robo

En el piso tercero de la casa número 14 de la Rua Nueva se descubrió ayer, á las cuatro de la tarde, un robo.

Iba á dicho piso el empleado de la Empresa de las Aguas Domingo Quiroga, con objeto de mirar el contador del consumo; y cuando se disponía á llamar observó que la puerta estaba abierta y que por el pasillo había desparramadas varias prendas de ropa.

Instantáneamente, y sospechando que se hubiese cometido un robo, bajó á la calle y dio cuenta de lo que ocurría á un guardia municipal, quien pasó aviso al Juzgado de instrucción, y constituido éste en la casa se observó que la puerta de la escalera había sido violentada.

En el interior de la vivienda aparecieron también fracturados un armario y un chinero aparador y dispersos por el suelo diferentes efectos y ropas. Sobre una mesa había unos cubiertos de plata y una caja de tarjetas de visita con el nombre de José Madrid Blanco—Comandante de ingenieros. Este señor es el inquilino de la casa, pero desde el día 5 del actual se halla ausente con su familia en Valdepeñas.

Tribunales

Susarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 24 de Mayo de 1912.—Retornos: sobre muerte de Antonio Diaz.—Idem: sobre incendio de leña á Jesús Golpe Varela.

Señalamientos para el día 25 de Mayo de 1912.—Sala de lo Civil.—Punto Caudales: Pergrina Martínez con Ramona Vázquez, sobre rescisión de un contrato Licenciados L. naves y Wais.—Monforte: Manuel Casanova con Emilia Casanova, sobre nulidad de actuaciones. Licenciados Durán García y Pérez Ardá.

Noticias.—Hoy á las doce de la mañana se celebrará en la Audiencia visita general á cárceles con motivo de la Pascua de Pentecostés. Asistirán 25 presos con causa pendiente á los cua-

les se les entorará del estado de sus respectivos procesos. Para custodiar á los reclusos y mantener el orden concurrirán varias parejas de la Guardia civil y de Seguridad.

VIAJEROS

Regresó de Madrid el industrial D. Manuel López acompañado de su bella hija Sara. Llegó de Ferrol, de nase para Arca (Santiago) el propietario D. Juan Heredia Ros. Regresa hoy á Lage nuestro corresponsal en aquella villa D. Ramón López. En su automóvil asió ayer para Cedeira el distinguido médico D. Andrés Villabille.

NUEVOS DIPUTADOS

La elección de mañana

Mañana domingo, se reunirá en los salones de la Audiencia territorial la Junta provincial del Censo, para recibir las propuestas de candidatos á diputados por la Coruña que oficialmente se formulen.

Se supone que habrá suficiente número de votantes para coobrar sesión, pues todos tienen interés en que no haya que aplazarla para el día siguiente. El partido liberal propone para representante en una de las vacantes de la circunscripción, al concejal de Madrid, amigo y muy querido amigo nuestro, D. Jo. é Sánchez Anido, hermano del que fué alcalde de esta capital.

El partido conservador se limita á procurar la reelección del marqués de Figueras. La propuesta de los liberales la formulan los señores García Prieto y Guillón, á cuyo efecto han enviado sus poderes desde Madrid.

La propuesta de los conservadores la suscriben D. Antonio del Meral y el Sr. Lombardero. Como no se presentarán más candidatos que los dos citados y como son dos las vacantes á proveer, la Junta del Censo en su sesión de mañana, aplicará el artículo 29 de la ley electoral y proclamará diputados electos por la Coruña al marqués de Figueras y al Sr. Sánchez Anido.

La política en Noya

(POR TELÉGRAFO) Telegramas de protesta.—En defensa de un juez. Movimiento popular. Noya 24 (18 h)

Se ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia y al presidente de la Audiencia por diez concejales, la mayoría del Ayuntamiento, el siguiente telegrama: «Los que suscriben, mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Noya, protestan de los conceptos vertidos en El Imparcial, de fecha 22, molestos para el juez de primera instancia, funcionario dignísimo y celoso, ajeno á las luchas locales y garantía de los intereses de los ciudadanos.

Sólo cuatro vividores, afanosos de medrar á la sombra de la política de Gasset y Prieto Mera pueden encontrar macula en quien no se presta á amparar sus atropellos. El pueblo satisfecho y tranquilo aplaude la conducta del juez.—Por los concejales, Manuel Pérez.

Junta municipal de asociados

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Lense se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados. Asistieron los concejales señores Molina, González Rodríguez (D. Joaquín) y Menlle, y los vocales don Manuel Seijas, D. Constantino Alonso, D. Vicente Valcárcel, D. Asterio González y D. Manuel Sánchez Fernández.

Se aprobaron el gota á constitución de la Junta y los tres asuntos siguientes: Condiciones acordadas por el Ayuntamiento para pago de los terrenos que se expropiaron con motivo de la apertura de la calle de Marcial del Adalid. Condiciones para satisfacer el importe de la expropiación de los solares números 28 y 30 de la calle de Rubine, que han de ser ocupados para la apertura de la calle de Salmerón.

Y proyecto de presupuesto extraordinario de la zona de Ensanche para el corriente año.

DE LA TORERÍA

La becerrada del domingo

Esto es anima. Los organizadores de la becerrada del domingo quieren hacer una fiesta amena y entretenida. Tratan de que la presida el simpático Lecumberry, ya que éstos son sus deseos, con los médicos encargados de su curación, y para ellos levantarán en la barrera un pelco de honor que se cuidarán de adornar varios amigos y admiradores del torero.

Además habrá música y Guernikako arbola á todo pasto. Los lidiadores son: Antonio Prieto y Florantino García Bilbao, espadas; Alfredo Espasas, Gerardo B. Fernández (que no es el mismo del domingo pasado), Manuel Oza, Federico Gobart, Emilio Fraga, Serapio Soto y Juan Gutiérrez, banderilleros, y Juan Carballo y Esteban Saiz, picadores.

Serapio Soto ha torreado en Madrid y Juan Gutiérrez en Toledo, donde quedó como las raras matando un becerro con mucho srio. Pero por lo que que pudiera tronar ahí está ya el diestro Eduardo Vega, alias Caramba—caramba con el chiclo—que llegó ayer y que será quien dirija la lidia y quien dé muerte á los toreros ceco de que los espadas locales no se sintiesen con fuerzas para ello. A Caramba ya lo conocen ustedes; toró aquí con Celia la última vez que nuestro paisano estuvo en la Coruña y mató el sexto toro de la tarde, valiéndole esto ser sacado en hombros de los capataistas.

La becerrada serán invitados los asilados, pues la empresa quiere que también ellos disfruten de la alegría del pueblo. El ganado podrá verse hoy en los corrales de la plaza y el importe de la entrada será para la Coccina Económica.

EL PUERTO

BARCOS ANCLADOS.—Vapores Segundo y Cabo Cullera, de Barcelona y Villagarcía; Paulina, de Liverpool y Ferrol; Buenos Aires, de Hamburgo, con carga general; Ruda, de Gijón, con carbón, y yate francés Le Radium, de Ribadco, con su equipo.

BARCOS DESPACHADOS.—Vapores Carbones Asturianos, para Gijón, en lastre; Mateo, para Dorna, con hierro y carbón; Segundo, para Ferrol; Cabo Cullera, para Santander; Paulina, para Barcelona; goleta Santiago Alvarez, para San Ciprián; pallebot Luis Lamas, para Sada; lancha de vela San Juan, para Ferrol, con carga general; pallebot Monserrat, para Villagarcía, con vidrio, y yate Le Radium, para la mar, con su equipo.

El yate «Le Radium» A las cuatro de la tarde de ayer fondeó en bahía el yate francés Le Radium, procedente del Havre y Ribadeo. Viajan en él dos acaudaladas familias francesas que vienen haciendo una tournée por España y Portugal. Hoy á las seis de la mañana se hará el buque á la mar.

El vapor «Buenos Aires» Procedente de Hamburgo ancló en nuestro puerto á las siete de la mañana de ayer el vapor Buenos Aires, de la Compañía Hamburguesa. Este buque que hace ahora el primer viaje desde que salió del astillero. En tránsito para la América del Sur conduce 20 pasajeros. Hasta hoy no salía el barco para su destino por haber llegado con anticiclación. En la Coruña tomará 300 pasajeros.

Crónica local

Para paños buenos y de novedad, Sánchez Bregua, 4, principal. Realizaron ayer interesantes trabajos prácticos y estudios en el Instituto de vacunación, en la Gota de leche, en el cuartel de caballería, en casa del señor Lugo y en la granja del marqués de Lourada, los alumnos de veterinaria.

En todas partes fueron recibidos y colmados de atenciones, facilitándose cuanto pudiese contribuir á su mayor ilustración. Hoy salen los expedicionarios para Curtis con objeto de visitar las lecherías que surten á la Coruña, y después de esto regresarán á Santiago á fin de sufrir los exámenes.

Por un error de caja se ha consignado estos últimos días el precio de Dental López Caro á 750, en vez de á 675, que es como se vende dicho específico. Publica el Boletín oficial las nuevas cuotas fijadas por la Administración de propiedades é impuestos á los contribuyentes del Ayuntamiento de Arlejo que reclamaron contra el repartimiento de consumos.

Desde hoy.—Gran saldo de blusas japonesas, á 150 pesetas. Las Cuatro Estaciones, Riego de Agua, 81. Ha sido nombrado médico director del balneario de Carballo D. Antonio Rodríguez Rouco.

A las cinco de la tarde de ayer, al salir de la Fábrica de tabacos la cigarrera Pastora Lamas Fuentes, de 44 años, fue agredida por la vendedora de pescado Juana Santos Gómez, quien, en venganza de una disputa que anteaer sostuvieron su madre y Pastora, dió á ésta con una zuca diferentes golpes, causándole en la cabeza una lesión de la cual fué á curarse á la Casa de Socorro.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Nelson Lines

Servicio rápido á la América del Sur Salidas semanales fijas Viaje en 15 días Próximas salidas de la Coruña 25 Mayo 1912 Vapor (nuevo) Highland Pride 22 Junio 1912 Vapor correo rápido (nuevo) Highland Corne Precio en primera clase pesetas 600 Precio en segunda clase pesetas 420 Precio en tercera clase pesetas 126 (Incluidos impuestos)

Para informes dirigirse á Nicandro Fariña, La Coruña

Telegramas

(CONFERENCIAS DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID) De política

MADRID 24. La cuestión de los suplicatorios Sigue comentándose vivamente la cuestión de los suplicatorios. Esta tarde votarán nuevamente el suplicatorio para procesar al Sr. Aznar.

La Junta de policía El Sr. Barroso no recibió esta mañana á los periodistas, por estar presidiendo la Junta de policía. Recepción diplomática En el ministerio de Estado celebró hoy la acostumbrada recepción diplomática. Los Sres. García Prieto y Bunsen conferenciaron extensamente.

La interpelación Silvela Asegúrase que el Sr. Silvela arremeterá hoy contra el Sr. Canalejas por la concesión de subvenciones á las compañías navieras. Intervenirá el Sr. Azarato. Témes que surjan graves complicaciones.

La dirección de la Biblioteca El Sr. Alba recibió una exposición firmada por los Sres. Cajal, Hinojosa, Echeagaray, Pérez Galdós, Mella, Bonavente, Azorín, condesa de Pardo Bazán, Sorolla, Palacio Valdés, Azorín, Baroja y otros muchos aristos y literatos pidiendo que en sustitución del Sr. Menéndez Pelayo se nombre director de la Biblioteca nacional á D. Ramón Menéndez Pidal.

Navarro Reverter disgustado Dice que el ministro de Hacienda está disgustadísimo por la escasa atención que se presta á los presupuestos. Las mancomunidades Se ha aplazado hasta mañana la lectura del proyecto de mancomunidades.

Pidal se va Esta tarde comentó la actitud del ministro de Marina, quien parece dispuesto á abandonar el cargo en cuanto se presente ocasión oportuna. Ahora no lo hace por no crear dificultades. Los radicales Reuníronse en el Congreso los radicales para tratar de la forma de intervenir en los debates.

Weyler disgustado El general Weyler está disgustado por no haberse concedido el crédito para la construcción de cuarteles en Barcelona. Dice que no volverá á Barcelona hasta que se conceda. Habla Canalejas

MADRID 24. Esta mañana habló el Sr. Canalejas con los periodistas. Dijeron que en el Congreso continuaría esta tarde la interpelación Silvela y que también habrá sesión secreta para seguir el debate sobre los suplicatorios.

Es probable que se hable de la división de Canarias, pues los canarios aprietan. Necesitaríamos diez horas de sesión para tratar tantos asuntos. A fin de evitar las protestas de los republicanos, se ha ordenado que la mayoría concorra puntualmente á las sesiones.

La huelga de los ferroviarios Manifestó que había conferenciado con el señor Barroso sobre la huelga de los ferroviarios andaluces. Durante toda la mañana funcionó el telégrafo.

El Gobierno teme que la huelga de los mineros asturianos se extienda á Mieres. Hasta ahora huelgan 2.550 obreros. Las negociaciones Dijo que el conde de Romanones estuvo ayer en la embajada inglesa. Afirmó que nada se sabía de las negociaciones con Francia.

La huelga de ferroviarios MADRID 21. En sesión permanente.—Gestiones fracasadas.—Se inicia la huelga. Telegrafían de Málaga diciendo que desde anoche se constituyó en sesión permanente la comisión de la huelga. Han fracasado cuantas gestiones hicieron las autoridades para solucionar el conflicto. Los obreros solo se conformarán con la disolución del Montepío, no aceptando la amplísima intervención que se les concedió en la administración del mismo. Ignórase el momento que tendrá la huelga, inspirando ésta serias inquietudes. Esta mañana iniciaron el paro seiscientos obreros que trabajan en la línea férrea perteneciente al ferrocarril urbano. Logróse convenirles y volvieron á reanudar el trabajo.

Firma del rey MADRID 24. De Fomento Hoy firmó D. Alfonso los decretos siguientes: Concediendo cruces del mérito agrícola á los señores Martínez Pérez, Caminello, Campo Fernández y Peña Gascoil. Prorrogando por cuatro años la prohibición de exportación de esea al extranjero. De Instrucción pública Creando un observatorio aerológico en Testrife. Concediendo el título de real á la Academia de Bellas Artes de Granada. De Marina Concediendo la gran cruz del mérito naval al armador Sr. Larrinaga. Ascendiendo á varios tenientes de navío. Concediendo el mando del contratorpedero Terror al capitán Sr. Martín. Idem del crucero Extremadura á D. Jacinto Benavente Carriles. Idem del cañonero Lauria al Sr. Carballo.

Noticias varias MADRID 24. ¿Será el cólera? La Correspondencia recoge el rumor de haberse presentado en Monreal (Toledo) una enfermedad con síntomas cólicos. En una semana hubo veinte ataques y una defunción. Horroroso incendio Comunican de San Sebastián que esta mañana se produjo un incendio en las casas números 54 y 58 de la calle de Villabierro, alcanzando grandes proporciones por el fuerte viento que reinaba. De Plasencia y Egeibar enviaron se bombas y personal para la extinción. Ignórase las causas. Suicidio de un marqués En Tarragona cometióse en su domicilio el señorqués de Vallgornera, disparándose un tiro en la sien derecha. Supóngese que lo hizo en un momento de bronca, pues se quejaba de neurastenia.

El suceso produjo gran impresión, porque el autista era muy querido.

**Eugenio Silveira**  
Falleció en Madrid D. Eugenio Silveira.

### Extranjero

MADRID 24

### El atentado contra el rey de Italia

El juez que entiende en el proceso por el atentado contra el rey Víctor Manuel ha ordenado la detención de seis anarquistas, residentes en diversas poblaciones.  
Entre ellos figuran dos abogados.  
Se ha comprobado que el atentado fué consecuencia de un complot internacional.

## Las Cortes

### Senado

#### La sesión de ayer

MADRID 24.  
Abresó á las tres y media.  
Preside el Sr. López Muñoz.  
En el banco azul sientáase el Sr. Arias Miranda. La Cámara está desierta.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Lustrós oúpase de los deumetes que indelidamente se encuentran en la cárcel.  
El Sr. Rahola pide que se reforme el Código penal para mejorar la reclusión de los menores, proponiendo que se establezcan tribunales infantiles.  
El Sr. Otmedilla quejase por los frecuentes atropellos que cometen los automovilistas.

#### Orden del día

Suspéndese la sesión y se reúnen las sesiones. Reanudada, el Sr. Allendesalazar pide aclaraciones sobre la concesión que se pretende hacer al Ayuntamiento de Tomelloso para establecer arbitrios con destino á obras locales.  
Contéstele el Sr. Navarro Reverter diciendo que la situación precaria de algunos Municipios obliga á concederles recursos extraordinarios.  
Recifican ambos, y se levanta la sesión á las cinco y media.

## Congreso

#### La sesión de ayer

MADRID 24.

Abresó á las 2'45.  
Preside el conde de Romanones.  
En el banco azul sientáase los Sres. Canalejas, Villanueva, Barroso y Luque. Este viste uniforme. Uno de los secretarios lee despacho el acts.  
El Sr. Soriano dice que no quiere pedir votación nominal para ser más gubernamental que la mayoría. Estamos aquí desde las dos y media y desamamos que se aproveche el tiempo.  
(Entrán en la Cámara los Sres. Alba y Pidal.)  
El general Luque da lectura al proyecto reformando la concesión de recompensas en tiempo de paz y de guerra.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Echevarrieta oúpase de las exclusiones hechas en el censo electoral de Bilbao, calificándolas de manejos políticos.  
Dice que es intolerable semejante burla y abuso de los derechos individuales.  
Añade que no plantea un debate sobre tales hechos por tener confianza en que los tribunales los esclarezcan, castigando los delitos.  
Asegura que los republicanos cuentan en Bilbao con millares de hombres dispuestos á seguirles.  
A pesar de esto—añade—el rey ha ido allí y se le ha recibido con respeto y agasajos.  
El Sr. Barroso: El rey puede ir allí cuando le convenga y será bien recibido y agasajado.  
El Sr. Soriano: En cambio su señoría no podría ir á Córdoba.  
Estas palabras dan lugar á un pequeño escándalo.

#### El Presidente restablece el orden á fuerza de campanillazos.

El Sr. Soriano: Si su señoría no puede oírnos no debe estar ahí, debe marcharse del banco azul.  
Voces en la mayoría: ¡Fuera Soriano, fuera!  
El Sr. Soriano: ¡Fuera el ministro! ¡Es intolerable que continúe en el Gobierno!  
El Presidente agita la campanilla.  
El Sr. Barroso: En todas partes las luchas políticas ocasionan espasmos.  
Añade que el Sr. Echevarrieta carece de razón para censurar á las autoridades.  
Ofrece que se esclarezca el asunto.  
El Sr. Soriano insiste en que debe marcharse el ministro.  
El general Luque ruega á la Cámara que preste atención al proyecto sobre recompensas.  
Dice que se ha limitado á recopilar el trabajo de todos sus compañeros.

El Sr. Soriano: Todas las recompensas concedidas en Bilbao por pasarse los héroes por el campo del Arona, constituyen una arbitrariedad.  
El general Luque muéstrase partidario de la espala abierta en todo tiempo, razonándolo con extensa argumentación.  
El Sr. Romeo pregunta si puede hablar de las recompensas ó si sólo debe hacerse caso en este asunto al ministro de la Guerra.  
El conde de Romanones contéstale diciendo que dentro de la hora reglamentaria hablará.  
El general Luque extrañase porque el Sr. Soriano ignore el reglamento porque se regulan las recompensas.  
El Sr. Soriano: No soy militar.  
El Sr. Mon ruega que se construyan cuarteles en Pontevedra, por ser necesarios para la defensa de las rías gallegas.  
El general Luque asegura que se está construyendo uno, aunque las obras se han suspendido por falta de dinero, no por el mal emplazamiento como se creía.  
El Sr. Seoane pide que se proteja á las industrias pesqueras y á quienes las ejercen.  
El Sr. Pidal asegura que se dan todas las facilidades á los pescadores.

#### La interpelación Silveira

El Sr. Silveira rectifica.  
Lee el puego de condiciones para la adjudicación del servicio de comunicaciones marítimas.  
Demuestra que se ha favorecido á la casa Rodas. Censura las parcialidades del Gobierno.  
Contéstale el Sr. Villanueva diciendo que el Sr. Silveira ha pretendido imprisionar á la Cámara. Añade que el expediente de la casa Rodas es conocido. (Aplausos.)  
El Sr. Canalejas rechaza las retenciones y calumnias, diciendo que cree lícito advertir á los jefes los errores, pero no injuriarles.  
Ofrece imprimir el expediente para que todos se enteren.  
Rectifica el Sr. Silveira insistiendo en sus manifestaciones.  
El Sr. Villanueva declara que aunque se esfuerzan nada encontrarán anormal en el expediente.  
El Sr. Romeo dice que son deficientes los servicios de África y sostiene que el fraude impera en todas las cruceas.

#### Orden del día

Los presupuestos  
Comienza el debate sobre los presupuestos.  
El Sr. Garriga propone el primer turno en contra de la totalidad de los gastos.  
Combate que se traigan autos los gastos que los ingresos.  
Suspéndese este debate.

### La sesión secreta

Rúese la Cámara en sesión secreta para celebrar el debate sobre los suplicatorios.

El Sr. Garriga apoya una proposición referente á los suplicatorios.

Intervienen varios oradores, discutiendo el suplicatorio para procesar al Sr. Azatí.  
El Sr. Canalejas manifiesta que sostiene el criterio de que deben denegarse los suplicatorios por delitos políticos y conceder los solicitados á instancia de parte.

En tal sentido ruega á la mayoría que vote. (Risas, pues en los escosños de la mayoría apenas hay una docena de diputados.)

Cuéntase el número y en vista de que es insuficiente, se suspende la sesión secreta.

### Información parlamentaria

MADRID 24

#### No hay proposición

Por negarse á firmarla los Sres. Moret, Azcárate y otros republicanos se ha desistido de presentar la proposición de borrón y cuenta nueva en el asunto de los suplicatorios.

#### Banco de fianzas

El Sr. Romeo presentó una proposición pidiendo la creación de un Banco nacional de fianzas para que las preste á todos los que las necesitan para desempeñar cargos, prohibiéndose durante un plazo de seis años otra clase de fianzas.

#### El reglamento de recompensas

El proyecto leído hoy en el Congreso consta de 30 artículos.

Mantiénese la escala abierta; las recompensas por servicios de guerra serán: mención honorífica, cruces del mérito militar roja y pensionada durante cinco años, de María Cristina con pensión por igual período de tiempo, medalla de surrimiento por la patria, cruz laureada y abono de doble tiempo de campaña.

## Ultima hora

MADRID 25.

Reina gran desbarajuste en la constitución del Jurado de la exposición de Bellas Artes. Los Jurados dimiten á porrillo.

El Hafid está resuelto á abdicar. Lisiey entrará mañana en Fez.

El Poble Catalá dice que Maura se retira de la política, cansado de la conducta del partido liberal.

Los insurrectos cubanos incendieron las plantaciones de varios súbditos españoles y extranjeros. Reina gran excitación por creerse que la insurrección negra motivará otra intervención yanqui.

Los buques italianos bombardearon la isla de Ohio.

## Bolsa de Madrid

#### Cotización de valores del día 24

|                       |        |
|-----------------------|--------|
| 4 por 100 interior    | 85'00  |
| 4 por 100 amortizable | 94'70  |
| 5 por 100 amortizable | 101'00 |
| Cambios: París vista  | 106'10 |
| Londres vista         | 26'78  |

#### Acciones

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| Nortes                              | 100'25 |
| Alicantes                           | 93'10  |
| Tabacos                             | 293'00 |
| Banco de España                     | 400'00 |
| » Río de la Plata                   | 476'00 |
| Cédulas Banco Hipotecario á por 100 | 00'00  |
| Azucarera de España preferentes     | 00'00  |
| » ordinarias                        | 00'00  |
| » obligaciones                      | 00'00  |

#### Bolsa extranjera

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Consolidado inglés 2 1/2 por 100 | 77'1/16 |
| » francés 3 por 100              | 00'00   |
| Exterior español 4 por 100       | 93'80   |
| Argentino                        | 00'00   |
| Uruguay                          | 74'00   |
| Brasil                           | 101'1/2 |
| México                           | 00'00   |

#### Deigado-Barreto.

## NOTAS UTILES

#### Registro civil.

Día 24.—Nacimientos: Amparo Pais Copeiro, Manuela Castelo Barboito, María Josefa Patricio Tato, Marina Mejuto Eiroa, María Núñez Ruiz, Eugenio Vila y Vila, Angustias Jardo Costas, Manuel Reboredo Villaverde y Carmen Reboredo Villaverde.  
Defunciones: José Rey Calvo, 76 años (carcinoma gástrico), y Jaime Iglesias Nogueira, 6 años (bronca pneumonia).  
Matrimonios: ninguno.

#### Trenes que llegan.

Rápido, los lunes, miércoles y viernes, á las 11'30 de la mañana.  
Mercancías de Betanzos, á las 7'56 de la mañana.  
Tranvía de Betanzos, á las 8'30 id.  
Mixto de Madrid, á las 11'23 id.  
Tranvía de Curtis, á las 2'56 de la tarde.  
Correo de Madrid, á las 3'35 id.  
Tranvía de Curtis, á las 3'40 de la noche.  
Mensajerías de Madrid, á las 10'09.

#### Trenes que salen.

Rápido, los martes, jueves y sábados, á las 11'30 de la mañana.  
Correo á Madrid, á las 9'00 de la mañana.  
Tranvía á Curtis, á las 9'23 id.  
Tranvía á Curtis, á las 4'06 de la tarde.  
Mixto á Betanzos, á las 6'36 id.  
Mixto á Madrid, á las 7'47 id.  
Coche cama en el correo diariamente.

#### Llegada y salida de coches.

Salidas.—Para Santiago la Ferrocarrilana á las 7'30 y 12'30 de la mañana y á las 5 de la tarde.  
La competencia á las 7 de la tarde en días alternos.  
Para Corcubión á las 8 de la tarde; para Carballo á las 12 de la mañana.  
Llegadas.—De Santiago la Ferrocarrilana de 6 á 6'30 de la mañana y de 7 á 7'30 de la tarde.  
La competencia en días alternos, á las 6 de la mañana.  
De Corcubión á las 10'30 de la mañana.  
De Carballo á las 1'30 de la tarde.

#### Coches «La Unión» de Puenteceso.

Salida de Coruña los días impares á las 12 del día; llega á Puenteceso á las 6 de la tarde.  
Salida de Puenteceso, los días pares, á las 5 y 1'2 de la mañana; llega á Coruña, una de la tarde.  
Vapores del Ferrol.  
Salida.—Amboago, á las 8'30 de la tarde.  
Llegada.—Amboago, á las 10'30 de la mañana.

#### Imprenta de EL NOROESTE

## Anuncios

Joven, persona seria y estable, aburrido de la vida de hoteles, desea habitación con servicio completo en casa particular.  
F. G.—Apartado 48

#### SALA CALVET

Galera, 47 y 49, pral.  
Clase de Simpatía Nueva para señoras y señoritas de 12 á 2 de la m.  
Para adultos y niños, de 7 á 12 m. y de 6 á 10 u.  
Clases especiales ingreso en las Academias militares.  
Cursos completos de devociones de la columna vertebral.

#### Orden del día

Los presupuestos  
Comienza el debate sobre los presupuestos.  
El Sr. Garriga propone el primer turno en contra de la totalidad de los gastos.  
Combate que se traigan autos los gastos que los ingresos.  
Suspéndese este debate.

# Raquitismo, Escrofulismo, Palidez, etc.,

desaparecen con el Vino Yodo-tánico fosfatado REY muy superior al aceite de bacalao y sus emulsiones, con la ventaja de estimular el apetito, no molestar el estómago, tonificar y nutrir más, tomándolo los Niños con verdadero gusto, á los que transforma rápidamente en fuertes y de buen color.

Frascos: tres pesetas. Exigid siempre la firma, D. R. Sánchez.

De venta: Gran Farmacia Moderna.—Ruanueva, 18 y 20.

## BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

SUCURSAL DE LA CORUÑA.—Real, 22

Se avisa á los señores accionistas que de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio ha resuelto fijar desde el 16 al 30 de Junio próximo para el pago de la cuarta cuota de 10 por 100 sobre las acciones de este Banco (emisión 1910), cuyo pago podrá efectuarse en las oficinas de la Casa Central en Buenos Aires y en las de esta Sucursal. Coruña, 16 de Mayo de 1912.

## CLÍNICA del médico-cirujano Especialista

# Núñez Cordero

Ex Interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago

Enfermedades de la piel, venéreas y sífilis; vías urinarias, impotencia, neurastenia y proptias de la

Operaciones y curas á horas convencionales, con aparatos modernos eléctricos é instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos. Últimos adelantos.

San Andrés, 117, 2.º

Consulta de 9 á 2, de 4 á 5 y de 9 á 10

Lechería Gallega. Leche fresca de las montañas de Curtis á todas horas.—Leche esterilizada y maternizada para la alimentación de los niños. Kiosco, en el Obelisco; Santa Lucia, 12; Central: Puente de San Andrés, 26.

Agua mineral y primeras materias para los mismos, clases extras. Fernández, Torres y Compañía.—Serañ.

## Marcos para cuadros

de molduras corrientes y de fantasía. Preciosos y variado surtido en la

## FABRICA DE PUIG

Río de la Plata

JUANA DE VEGA, 48 y 20.—ALAMEDA, 47 y 19

#### PRECIO FIJO

Saldo de piques . . . . . desde 0'50 céntimos  
Bengalinas de color . . . . . 0'60 »  
Géneros para vestidos . . . . . 0'40 »  
En géneros de punto hay gran variedad.  
Calzado de las mejores fábricas y precios sin competencia.  
Confecciones y una infinidad de artículos baratos.  
Río de la Plata  
SANTIAGO NIETO GARCIA

Laureano Martínez y Hermano, Marina, 17 bajo.—Agentes de Negocios.—Realizan cuantas operaciones se les confieren inherentes á ambas profesiones.

Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.  
Administradores de fincas.  
Compran Créditos de Ultramar ó se encargan de su cobro.  
Intervención de operaciones en el Banco de España.

## Dr. F. Paz Amado

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consultas de

9 á 12 y 3 á 6

Linares Rivas, 9, pral.

Teléfono 168

#### Almacenes de materiales de construcción y artículos de saneamiento.

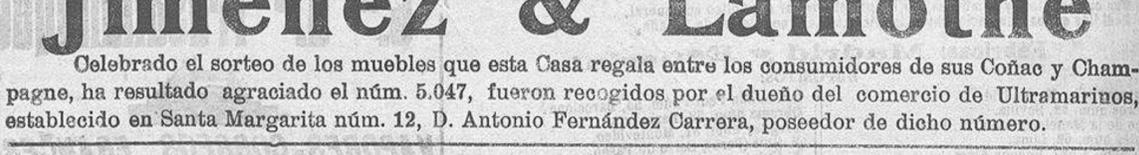
Cementos, cal hidráulica, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, cañerías, bañeras de hierro esmaltado, waterclosets, urinarios, lavabos, bidets, etc.—Ventas por mayor y menor.—Almacén y Hermano.—Estréla, 8, La Coruña.  
Cemento Portland blanco para fachadas y cañerías de GREBE para el nuevo alcantarillado.

Se necesitan chicos para repartir entregas.—Fuente de San Andrés, 32.

## Concurso Coñac

# Jimenez & Lamothe

Celebrado el sorteo de los muebles que esta Casa regala entre los consumidores de sus Coñac y Champagne, ha resultado agraciado el núm. 5.047, fueron recogidos por el dueño del comercio de Ultramarinos, establecido en Santa Margarita núm. 12, D. Antonio Fernández Carrera, poseedor de dicho número.



## El Sello Instantáneo "YER"

Cura en cinco minutos el Dolor de Cabeza en todas partes del Mundo y Calma en el mismo tiempo cualquier Dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, dolor de Muelas y Dientes, dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta UN REAL

Desconfíese de todas las imitaciones.

De venta en La Coruña.—Farmacia EUROPEA, Real 35 y Farmacia y Droguería CENTRAL, San Andrés, 119.

Depositarlos en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid

Se alquila por temporada ó por año la casa núm. 22 del lugar de Palavea. Dan razón en Juena de Vega, 3'1.º.

Se alquila por temporada una amplia casa cerca de la estación y de la Iglesia en el lugar del Outeiro, San Pedro de Oza. Dan razón: Cantón, 40-1.º, Betanzos.

## GRAN SASTRERÍA

DE CIPRIANO TORRE

Para caballeros

Immense surtido en géneros de la presente estación; verdaderas fantasías para trajes y gabanes.  
Chalecos gran moda, franelas y piqué para pantalones.

Para niños

Primera casa y preferida por el público, donde se venden modelos elegatísimos que por su chic espejal, no se confunden con los de otros establecimientos.

Real, 100

(esquina á la de Castelar)



## COÑAC "FARO"

DE LA PODEROSA SOCIEDAD BODEGAS BILBAINAS

Plantas de pimientos morrones, dulces, tomates y otras legumbres. Plantel de flores de verano. Precios reducidos.

M. Rodríguez, Horticultura y Floricultura. Cantón Grande, 12.—La Coruña.

## Negociación de fincas.

Se compran, venden, hipotecan y administran.

RICARDO S. RODRÍGUEZ, Procurador—Fama, 1

## AGUAS MINERALES DE LÉREZ

Las mejores aguas de mesa, las más ligeras, las más aperitivas empleadas como aguas gasigenas de mesa predominando en ellas los cloros y los sales de litina.

No tienen rival para todas las afecciones del estómago.

De venta en todas las Farmacias y «Cooperativa militar y civil».

## D. Miguel Astray Caneda

Abogado é Inspector jefe de Vigilancia de esta provincia

FALECIÓ AYER Á LAS DOS DE LA TARDE

después de recibir los auxilios espirituales

El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia jefe, y su familia,

RUEGAN á las personas de su amistad que se sirvan asistir á la conducción del cadáver hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Juana de Vega, 35, hasta la Estación del ferrocarril, por cuyo favor anticipan gracias.

## Concurso Coñac

# Jimenez & Lamothe

Celebrado el sorteo de los muebles que esta Casa regala entre los consumidores de sus Coñac y Champagne, ha resultado agraciado el núm. 5.047, fueron recogidos por el dueño del comercio de Ultramarinos, establecido en Santa Margarita núm. 12, D. Antonio Fernández Carrera, poseedor de dicho número.

## El Sello Instantáneo "YER"

Cura en cinco minutos el Dolor de Cabeza en todas partes del Mundo y Calma en el mismo tiempo cualquier Dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, dolor de Muelas y Dientes, dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta UN REAL

Desconfíese de todas las imitaciones.

De venta en La Coruña.—Farmacia EUROPEA, Real 35 y Farmacia y Droguería CENTRAL, San Andrés, 119.

Depositarlos en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid

## Concurso Coñac

# Jimenez & Lamothe

Celebrado el sorteo de los muebles que esta Casa regala entre los consumidores de sus Coñac y Champagne, ha resultado agraciado el núm. 5.047, fueron recogidos por el dueño del comercio de Ultramarinos, establecido en Santa Margarita núm. 12, D. Antonio Fernández Carrera, poseedor de dicho número.

## El Sello Instantáneo "YER"

Cura en cinco minutos el Dolor de Cabeza en todas partes del Mundo y Calma en el mismo tiempo cualquier Dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, dolor de Muelas y Dientes, dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta UN REAL

Desconfíese de todas las imitaciones.

De venta en La Coruña.—Farmacia EUROPEA, Real 35 y Farmacia y Droguería CENTRAL, San Andrés, 119.

Depositarlos en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid

